

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE OCHO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los dieciocho días del mes de agosto de 2021, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Concejales, buenos días, siendo las nueve horas, diez minutos de hoy miércoles 18 de agosto de 2021 vamos a dar inicio a la sesión ordinaria, la modificación la hemos consensuado con todos los concejales debido al paro de agentes municipales del día de mañana y hoy miércoles vamos hacer la sesión ordinaria el día de la fecha, se encuentran presentes la totalidad de los señores concejales y por Secretaría vamos a comenzar con la lectura del Orden del día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál BRENDA VIMO

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Brenda, continuamos con el Orden del Día"

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N° 2627

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

La Concejala Dra. **BRENDA VIMO**, pide la palabra y expresa: "Es para hacer una moción para que el acta 2627 sea aprobada en la próxima sesión debido a su extensión y al cambio de día de sesión no pudo ser entregada en tiempo y forma".

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales entonces, el acta de referencia va a prorrogarse su aprobación para la próxima sesión, continuamos".

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra E - N° 300977/6 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/solicita se otorgue carácter Proyecto Especial obra construcción edificio B.V. H. Yrigoyen N.º 659, 665 y 671.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas"

b) Expte. D.E.M. Letra S - N° 300694/7 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/Centro de Desarrollo Infantil.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas"

c) Expte. D.E.M. Letra S - N° 301033/7 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/modificación presupuestaria Ejercicio 2021.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "A la Comisión de Hacienda"

d) Expte. D.E.M. Letra C - N° 209988/5 – Fichero 74 – Tomo 3 – s/Código Urbano

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23504 -

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas"

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 298934/1 – Fichero 78 – Tomo 1 – s/ contrato de comodato c/Aguas Santafecinas s/sesión terreno Lote A. Conc 406.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Esto es para refrendar un convenio que hizo el Municipio con ASSA para darle el uso específico que tenía la Ordenanza de donación del Obispado de esa fracción de terreno para la estación elevadora de líquidos cloacales en el sur de la ciudad, cerca de la granja Peretti, en una rincón entre la colectora y calle Palmira de Arco, así que, refrendar ese decreto para que quede legalmente cedido en comodato a ASSA esa fracción de terreno, así que, pido a mis pares que estemos acompañando esta Ordenanza, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a someter a votación en general el presente proyecto de Ordenanza".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

La Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2628

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

continuación, la Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", por último, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad en general, y ahora vamos a someter a votación en particular los dos artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

La Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejala **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino, aprobado", después el Concejala **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejala **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejala **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", por último, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado".

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "De igual manera es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación y continuamos con el Orden del Día"

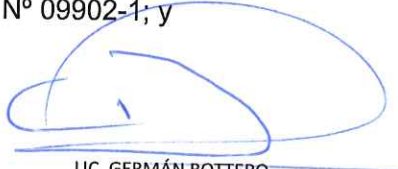
Se aprueba la Ordenanza N° 5.307

REGISTRADA BAJO EL N° 5.307

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - N° 298934/1 - Fichero N° 78, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09902-1; y


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23505-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

CONSIDERANDO:

Que en fecha 27 DE JULIO DE 2021, se suscribió un Contrato de Comodato mediante el cual la MUNICIPALIDAD DE RAFAELA le entrega en Comodato a AGUAS SANTAFESINAS S.A. la fracción de terreno ubicado en la Concesión N° 406, identificado como Lote A (Polígono G-H-I-J-G) del Plano de Mensura N° 188.140, Catastro Municipal N° 39.501, que será destinado al emplazamiento, operación y mantenimiento de una Estación Elevadora de Líquidos Cloacales".

Que dicha fracción fue donada por el Obispado de Rafaela, para ser destinada a los fines anteriormente descriptos, y la que fuere aceptada por este Concejo por Ordenanza N° 5.229.

Que mediante Decreto N° 52.036, el Departamento Ejecutivo Municipal ratificó ad-referéndum del Concejo Municipal el contenido del Contrato referido.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º Refrendase el Decreto N° 52.036 mediante el cual se ratificó el Contrato de Comodato suscripto en fecha 27 DE JULIO DE 2021, entre la MUNICIPALIDAD DE RAFAELA y AGUAS SANTAFESINAS S.A., por medio del cual la Municipalidad cede en comodato la fracción de terreno ubicado en la Concesión N° 406, identificado como Lote A (Polígono G-H-I-J-G) del Plano de Mensura N° 188.140, Catastro Municipal N° 39.501, el que será destinado al emplazamiento, operación y mantenimiento de una Estación Elevadora de Líquidos Cloacales.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

b) Expte. C.M. N° 09896-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/solicitud de recursos humanos a la Comisaría de la Mujer.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "La Comisaria de la Mujer como estuvimos charlando en la Comisión depende de la Agencia provincial de investigaciones sobre trata de personas y violencia de género esto hace desde el 2016 que tiene este nuevo organigrama y antes dependían de la Unidad regional V, estuve visitando la comisaria y fui en dos oportunidades y no encontré gente, hay un teléfono para comunicarse que está puesto de manera diminutivo en la puerta y cuando en la tercera vez pude encontrar a la agente que estaba a cargo de la guardia, tuve posibilidad de acceder a un diálogo mediante el cual me manifestó la necesidad de recursos humanos, si algún personal en licencia lo cual, es común el que queda tiene que estar a cargo de una competencia territorial y material que excede a los recursos o a los talentos humanos que se poseen, por qué lo digo, porque una competencia territorial en el sentido que tienen a su cargo la mayoría de las localidades del departamento Castellanos, centro oeste, el sur, en Sunchales hay otra comisaría de la mujer que abarca algunas otras localidades, pero en el centro oeste y en el sur del departamento es la que se encuentra en la ciudad de Rafaela, eso tiene que ver con la competencia territorial, después con respecto a la competencia material estamos hablando de que tienen a su cargo todo lo que son las denuncias por abuso sexual, violencia de género y violencia familiar, entonces si tenemos, y perdón señor presidente, esto es lo más importante ellos son auxiliares de la justicia y dependen de todas las diligencias o tienen que llevar a cabo todas las diligencias que los fiscales le

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23506-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

indican, viajar si el delito se produjo en otra localidad lógicamente y estas a disposición de las fiscalía para todo trámite o diligencia que requieran; a su vez, también en caso de urgencia son todas personas mujeres que son policías tienen la facultad de llevar a cabo las detenciones pertinentes y esto por ahí es común cuando se presenta un caso de urgencia, cuando una persona va a denunciar ¿no?, así que fíjese señor presidente todo lo que tienen a su cargo y con el escaso personal, teniendo en cuenta, como dije, a su vez, tienen a cargo la guardia las 24 horas, o sea, que fíjese otra cosa más, o sea, que esto se abre un tiempo, unas horas, 24 horas tiene que haber personal de guardia por ende, es urgente la necesidad de recursos si es que, queremos que la comisaría de la mujer cumpla verdaderamente las funciones que tiene asignadas, en aras también de no hacer pedidos que no merezcan la atención del Ministerio de Seguridad, también en estos momentos por la urgencia que tiene que ver más que nada con los recursos humanos, también hay un auto que está parado ahí, que está roto, pero hablando con el personal y con la directora también, me manifestaron que como dependen de trata, toda la movilidad no está a disposición de todas las agentes que trabajan en la comisaria de la mujer para todo tipo de diligencias, a ver, no es como tener el auto propio la propia comisaría, pero como es un organismo dependiente o es, prácticamente lo mismo si se quiere, trata brinda todo el apoyo de recursos materiales, en lo que tiene que ver con movilidad para trasladarse para las agentes de la comisaria de la mujer, no quita que no podrían arreglar un móvil, vamos ahora hacer hincapié me parece en lo más importante que es para poder cumplir eficientemente la función y de acuerdo a las que tienen asignadas, a estas funciones, a estas competencias, reclamar por los recursos humanos que sí es urgente para poder atender todo este tipo de denuncias que se hace, también quiero decir que la mujer no solamente tiene por violencia de género en este caso, la posibilidad de denunciar, si bien, uno está reclamando, también es comunicar que no solamente se pueden hacer las denuncias por violencia de género en la comisaría de la mujer también están los centros territoriales de denuncia, esta la Fiscalía y está también las

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

18/08/2021

comisarías, que no es lo ideal ir a una comisaría, pero, a ver, son lugares que ante una urgencia se pueden dirigir, las mujeres tienen cuatro lugares para denunciar este delito, obviamente que en la comisaría de la mujer, ¿cuál es el plus, la diferencia?, que hay gente capacitada para recepcionar este tipo de denuncias, sobre todo, lo que tiene que ver con los abusos sexuales, o sea, gente que se capacita, que estudia, que tiene cursos. También debo decir que el Ministerio de Seguridad está trabajando sobre capacitaciones nuevas con las agentes, yo pongo todas las cartas sobre la mesa de lo que falta y de lo que se está intentando hacer desde el Ministerio de Seguridad, así que, lo que falta lo estamos solicitando ahora si los colegas concejales me acompañan en este pedido, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y afirma: “Es real lo que dice Lisandro y lo vamos a estar acompañando porque hemos también reclamado durante mucho tiempo y todo esto incluso, cuando no dejaban entrar a la víctima acompañada a realizar la denuncia, algunas de esas cosas cambiaron, así que entiendo que faltan, entendemos que falta la llegada de la escuela de policía a la ciudad también a largo plazo, va a dotar también de nuevos recursos, de nuevos talentos, como ayer corregimos, no es recursos humanos sino talentos humanos para poder seguir atendiendo esta problemática que es creciente lamentablemente y bueno necesitamos lugares con personal y con recursos materiales dignos para atender en momentos difíciles y fundamentalmente acompañar a la víctima, así que, celebramos este pedido, sabemos del trabajo del Ministerio de Seguridad, pero también reclamamos lo que falta, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal”

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23507-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

La concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Muy breve porque ya lo han dicho todo mis colegas, en numerosas oportunidades nos hemos manifestado desde este Concejo Municipal por el aumento de la violencia de género, la trata de personas, y todas estas cuestiones que afectan a la sociedad toda en su conjunto, no solo a las víctimas, pero especialmente a las víctimas y creo que es una situación esta que plantea y solicita el concejal Mársico que el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe debe prestar especial atención y proveer de los recursos humanos necesarios a la comisaría de la mujer, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: Gracias Marta, ¿alguien más señores concejales quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a someter a votación en general el proyecto de Resolución".

Con el acuerdo se realiza la votación en general.

La Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", por último, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad en general, y ahora vamos a poner a votación los dos artículos en particular".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2628

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

La Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice: "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Fundamento el voto señor presidente, por supuesto, que comparto todo lo que dijo el concejal Mársico lo acompañé en el despacho de este proyecto, tenemos las mejores leyes, los mejores programas solo se necesita para llevar adelante y poder erradicar la violencia contra las mujeres, presupuesto, presupuesto para recursos humanos, presupuesto para recursos materiales, Sagardoy, aprobado", por último, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales, es aprobado por unanimidad, hago una corrección eran tres artículos incluido el de forma, se eleva a quien corresponda y continuamos con el Orden del día"

Se aprueba la Resolución N°2.563

REGISTRADA BAJO EL N° 2.563

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09896-1; y

CONSIDERANDO:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23508-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que la Comisaría de la Mujer, dependiente de la Agencia Provincial de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Género, tiene a su cargo tomar las denuncias correspondientes a casos de abuso sexual, violencia de familiar y violencia de género.

Que el personal policial que está desempeñándose en la Comisaría de la Mujer además de tener atención las 24 horas, llevan a cabo detenciones de los involucrados y deben cumplimentar y asistir en todas las diligencias y trámites que les ordenan los fiscales que actúan en el Ministerio Público de la Acusación.

Que la Comisaría de la Mujer con sede en Rafaela, tiene a su cargo gran parte de las localidades del Departamento Castellanos.

Que a tales fines para todas las tareas que se enumeraron precedentemente resulta insuficiente el personal policial del que se dispone, con el agravante de que, si algunas de las agentes toman licencia, en la Comisaría queda una sola persona por turno y si esta debe ausentarse en virtud de ser requerida para algunas de las otras funciones citadas, no queda nadie en la guardia.

Que la situación descripta amerita por parte del Ministerio de Seguridad de la Provincia, que de manera urgente se provea de recursos humanos a la Comisaría de la Mujer dependiente de la Agencia Provincial de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Género, a los fines de posibilitar el normal cumplimiento de sus funciones.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

18/08/2021

Art. 1.º) Solicítese al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, provea de talentos humanos a la Comisaría de la Mujer dependiente de la Agencia Provincial de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Género.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano y al secretario de Prevención en Seguridad Lic. Maximiliano Postovit.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

a) Expte. C.M. N° 09901-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales Bloque Frente Juntos s/prórroga Emergencia en Salud Pública por 90 días

La Concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y expresa: "Algo redundante, algo que venimos renovando cada 90 días esta situación de emergencia, una emergencia que no por ser prolongada dejó de serlo, una herramienta que el Concejo siempre puso a disposición del Ejecutivo acompañando cada una de las medidas que son necesarias para poder lograr lo que estamos logrando hoy ¿no?, hemos pasado dos olas de la pandemia, la segunda extremadamente cruenta que ha dejado un gran impacto social, un gran impacto sanitario, un gran impacto económico, pero bueno hoy podemos decir que estamos pasando la semana con menos casos desde que se inició la pandemia, así que, la verdad en el último año que quiere decir que el trabajo que se viene realizando evidentemente tiene sentido y este trabajo tiene que ver con asistencia a los pacientes que estaban aislados, con el acompañamiento, con la educación sanitaria, con la cooperación en la vacunación y hay datos muy curiosos hoy buscaba a ver cómo estaba la población de Rafaela y hoy podemos decir que el 88% de la ciudad de Rafaela o sea de la población destino vacunarse ha recibido al menos una dosis de vacuna y el 12% restante se niega a vacunarse, así que, bueno

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23509 -

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

hay un trabajo todavía para seguir realizando, pero sin dudas, todo esto señor presidente se llega gracias al acompañamiento del Ejecutivo en este trabajo y al apoyo que este Concejo y cada uno de nosotros le damos a través, de la aprobación de estas emergencias, así que, sé que mis compañeros van a acompañar esto, gracias señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Brenda, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: “Bueno como lo hemos hecho durante toda la pandemia, este casi año y medio, vamos a estar acompañando al Ejecutivo con las herramientas necesarias para seguir realizando la gestión de la pandemia, como se requiere, lo que solicitamos siempre es un uso razonable y responsable de las herramientas que brindamos y es importante que se pueda llevar adelante un control por parte del legislativo del uso de esas herramientas, por eso, lo estamos haciendo a través, de dos concejales que nos representan y la información que nos envían por parte del Ejecutivo, pero si esto se extiende a futuro, tal vez tengamos que pensar en una herramienta un poco más practica donde todos los concejales en su totalidad podamos acceder a esa información para que no recaiga por sobre sólo dos concejales, la responsabilidad del control de esta herramienta que hoy son la concejal Marta Pascual y Alejandra Sagardoy, así que para futuro en el caso de que debamos volver a prorrogar esta emergencia, me parece que es importante que nos tomemos el trabajo de pensar una herramienta tal vez, como hacíamos en las otras herramientas de emergencia, como era la de seguridad que el Ejecutivo nos mandaba un resumen a todos los concejales de manera mensual, tal vez, haya que pensar en una actualización de ese sistema de control, repito, para que no siga recayendo en sobre solo dos personas el control de una herramienta que es muy utilizada, porque son muchos los recursos que se utilizaron durante este tiempo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

a través, de esta emergencia, rescato la actitud de este Concejo en su totalidad con una mayoría no afín al intendente, pero con la responsabilidad de entender el momento que estamos atravesando, le hemos dado constantemente las herramientas necesarias y eso le permitió poder contar con los recursos en tiempo y forma cada vez que se lo requirió. una vez más lo vamos a estar haciendo y esperamos por parte del Señor intendente, de su equipo y sus representantes también un reconocimiento justo al trabajo que este Concejo ha hecho de manera responsable, no ponemos palos en la rueda sino que acompañamos, preguntamos, controlamos, proponemos cosas distintas es nuestra tarea, es nuestra labor, pero acompañamos, fuimos muy responsables con todo lo que hemos atravesado y vivido durante este tiempo y una vez más, la votación de hoy va a ser una muestra de ello, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal"

La concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Bueno esta emergencia en salud, la pandemia que estamos viviendo ha generado un impacto, un alto impacto social y económico, además del impacto en la salud lo que hace que hoy, el mayor costo destinado a la emergencia sanitaria qué seguramente vamos a prorrogar esté destinado a la asistencia alimentaria, eso es consecuencia también del impacto social y económico que se ha generado y de la necesidad de un análisis también de post pandemia, cómo vamos a seguir después de la pandemia, cuando ya la emergencia específicamente en el tema de salud no sea la que prevalece, así que, seguramente estaremos presentando en los próximos días un informe, un análisis exhaustivo de cuáles fueron los costos y los rubros a los que se destinó el presupuesto de esta emergencia que, seguramente vamos a prorrogar por 90 días para comenzar hacer un análisis dirigido a la post pandemia. Gracias Señor presidente".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23510-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y enuncia: "Sin dudas, que es excepcional esto y bueno para un poco contestar lo que dice Marta, ya está en elaboración el nuevo presupuesto y sin dudas que el eje es post pandémico, o sea, que entendemos que a través de la vacunación, el número que dio antes Brenda son alentadores, la verdad que esto hace pensar también a que tengamos un presupuesto para el año que viene que sea post pandémico y dónde, bueno había ojalá la emergencia sanitaria sea esta la última prorroga, entendemos que es así, en el 2020 había también alguna esperanza de que se pudiera trabajar distinto, bueno lamentablemente la segunda ola fue bastante cruel, por decirlo de alguna manera, esto también impactó en la economía como bien decía Marta, así que, entendemos que el análisis de un nuevo presupuesto en función de lo que nos pasó durante estos dos años y lo que pensamos que puede pasar, porque también si vemos un poco lo que pasa en Europa o en otro continente, la verdad que sigue siendo difícil, están atravesando la tercera y la cuarta ola, por lo tanto, ojalá que podamos tener previsibilidad para el año que viene, así que, también el agradecimiento, yo creo que como parte del proyecto oficialista hemos podido votar todas las herramientas, excepto la seguridad en un momento, pero bueno también lo volveremos a poner en discusión, pero todo ha sido votado y todas las herramienta que el Ejecutivo necesitó para atravesar esta pandemia, se la hemos brindado desde el Concejo, así que entiendo que también proceso de madurez del Concejo, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Jorge"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Hago más las palabras de todos los ediles incluso, de la miembro informante porque en realidad cómo se dijo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2628

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

aquí, bueno Brenda, Jorge, Marta, Leo qué hablaron, hemos tratado de acompañar, cuando entendimos que no era necesario cuénteme con el tema de la emergencia e n seguridad no porque la inseguridad haya mermado en la ciudad, al contrario estamos en un nivel de inseguridad muy grande en la ciudad, muy grande y superlativo de hecho, bueno lo hemos abordado el tema, algún comentario que han hecho algunos concejales que estamos recorriendo los barrios, que estamos digo, pero salvo esa situación u otro por menor o diferencia que hemos tenido año pasado con el Departamento Ejecutivo creo que el Concejo, no sé, debe hacer desde el 2015 que estoy, estuvo trabajando de manera mancomunada de colaborar, nosotros, siempre digo ¿no?, que hay que tener en claro qué funciones cumplimos, después cada uno puede trabajar en conjunto más o menos con el Ejecutivo, debe consultar con la gente, nutrirse de la necesidad de la gente, recorriendo los distintos sectores de la ciudad, la ciudad, pero insisto, vi un trabajo que estuvo a la altura de las circunstancias y no lo vi en otros lugares, siempre digo lo mismo, debemos nivelar para arriba no para abajo, pero vi un trabajo en conjunto con el Ejecutivo con los concejales justicialistas, sobre todo, con quienes tenemos diferencias, pero en esto quien dice que no puede haber diferencias mañana con ustedes, porque las puede haber y podemos tener discusiones sobre el tema de la pandemia por ejemplo, Brenda tiene una posición y quizá el hospital sobre el tema del oxígeno, yo estuve buscando información tenemos por ahí un posición totalmente distinta, sí, pero cuando las papas quemaron, el bloque justicialista y los bloques opositores hemos trabajado en conjunto para que los problemas se solucionarán, que hubo muchas cosas que no se pudieron solucionar claro que sí, y hemos hecho críticas también porque hubo errores, también digo por el otro lado y hay que estar en el lugar ¿no?, muchas veces, a nosotros, nos ha tocado estar en el lugar, bueno la gente decidió que fueran ustedes, así que, pero creo que hemos trabajado con errores, pero hemos trabajado por lo menos, en la competencia que a el Concejo tiene su potestad para laborar estos temas, y desde la presidencia también en un diálogo fluido con el Departamento Ejecutivo, por eso, siempre invito

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23511-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

desde que empezó la campaña a los candidatos a concejales a acercarse al Concejo a hablar, yo los puedo atender, y explicarles cómo funciona esto, porque hay algunos candidatos sobre todo, del justicialismo que me extraña, la segunda candidata a Concejel porque quiere ser concejal y no ha entendido que rol cumplimos acá, entonces o se lo explican ustedes o la invitamos nosotros aquí y se lo explicamos, porque evidentemente, evidentemente querer acceder a un cargo con posibilidades porque obviamente, a ver, y venir a sentarse acá a no entender cómo funciona el Cuerpo, incluso, cómo funcionó en pandemia, bueno yo creo que debería escucharnos a nosotros y a partir de ahí, si hay algún tema que no convence formular la crítica para que nosotros la mejoremos, esos errores que tenemos, así que bueno redoblo nuevamente la invitación nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

La Concejel **MARIA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y manifiesta: "Por supuesto, compartir todo lo que mis compañeros y compañeras expresaron en este recinto y también completar un poco lo que dijo Lisandro, creo que este Concejo estuvo a la altura de las circunstancias también voy hacer referencia y ya lo dije en varios medios que fue ejemplo trabajar juntos los concejales y el Ejecutivo, y lo puedo decir porque tuve la oportunidad de participar en plena pandemia de muchos Zoom con Diputados, Senadores nacionales de otras provincias donde esto no sucede en sus lugares de origen, de donde son de poder trabajar juntos y en un área tan sensible como compras, Ejecutivo y Legislativo, entonces, también por ahí comparto esa sensación que dicen <el Concejo no trabajó>, trabajamos muchísimo, que no repliquemos en las redes que es lo que hace cada uno, que yo creo que, cada uno escribe algunas cosas, otras las hace porque es solidario, porque es su responsabilidad, porque estábamos en un momento donde todos teníamos que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2628

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

aprender, nadie sabía que era el Covid, y nos pusimos todos a disposición y siempre también recalco que una de las personas con la que siempre tuvimos contacto directo, fue con la concejal Brenda Vimo a disposición totalmente plena pandemia, cuestiones de salud, acá no había cuestiones ideológicas, están confundiendo, nos pusimos a disposición de la gente, a disposición del hospital, a disposición del Ejecutivo, a disposición de aquellos que no podían llegar hasta el hospital, y en eso, voy a volver a recalcar, siempre la conexión fue la concejal Brenda Vimo para todos, porque creo que acá todos la llamaron, entonces, no sé me parece que a veces, opinar libremente sobre cuál es la función que tuvo el Concejo durante la pandemia, simplemente acercarse a cualquiera de los concejales y concejalas, al Concejo mismo y preguntar qué es lo que hicimos durante estos dos años casi de pandemia, trabajamos juntos, y tenemos diferencias, por supuesto, que tenemos diferencias porque venimos de partidos diferentes, pero cuando hay algo que sí nos unió que fue la pandemia porque estuvo por encima la salud de la gente estuvimos todos juntos, así que, comparto todo lo que dijeron mis compañeros y voy acompañar positivamente este proyecto, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Ale, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, concejales vamos a someter a votación en general el proyecto de Ordenanza"

Con el acuerdo se procede a la votación

La Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejala **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejala **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejala **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejala **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23512-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", por último, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, y ahora vamos a poner a votación en particular los dos artículos".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

La Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino, aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice: "Voy a justificar el voto para no dejarlo atragantado al concejal Bonino, <ladran sancho señal que cabalgamos>, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", por último, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad en particular también, se eleva al Departamento Ejecutivo, nosotros continuamos con el Orden del Día"

Se aprueba la Ordenanza N° 5.308

REGISTRADA BAJO EL N° 5.308

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09901-1; y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

18/08/2021

CONSIDERANDO:

Que el jueves 19 de marzo de 2020, este Concejo Municipal sancionó la Ordenanza N° 5174, que declaró la Emergencia en Salud Pública en la Ciudad de Rafaela por 60 días, considerando la situación que atraviesa nuestra ciudad en materia sanitaria, por la pandemia del COVID-19 y los casos de Dengue.

Que las Ordenanzas N° 5181, 5197, 5214 y 5231, prorroga la emergencia por 60 días más cada una. Mientras que la Ordenanza N° 5244 extiende la prorroga hasta el 11 de marzo de 2021. Las Ordenanzas N° 5262 y 5284 extendieron por 90 días ese plazo.

Que se hace necesario renovar la vigencia de la mencionada normativa, considerando que la situación sanitaria sigue vigente y que ya estamos atravesando lo que se considera en Argentina la segunda ola, se propone prorrogar el plazo de la normativa por 90 días más.

Que, en los meses transcurridos, esta normativa fue importante para poder llevar acciones preventivas y de control que hicieron en conjunto, con el compromiso asumido por los ciudadanos de Rafaela, que no se registren nuevos casos por bastante tiempo.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23513-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÀRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MÚRIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Art. 1.º) Prorróguese la emergencia en materia de Salud Pública declarada en la Ordenanza N° 5174 (t.o. Ordenanza N° 5.175), en la ciudad de Rafaela por 90 días desde la sanción de la presente Ordenanza.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, PLANEAMIENTO, VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.

a) Expte. C.M. N° 09895-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/obra de paso nivel en calle Romitelli.

El Concejal **LISANDRO MÀRSICO** pide la palabra y afirma: "Bueno el reiterado pedido de vecinos por la apertura del paso a nivel de calle Romitelli me hace ingresar esta iniciativa los fines de que sea presupuestado esta obra que tiene un alto costo, quiero destacar la actuación que ha tenido la técnica, la arquitecta Mariana Nizzo, la arquitecta Mariana Nizzo trabajó mucho para que esta habilitación, son trámites muy engorrosos que demoran largo tiempo y de gestión intensa para lograr la apertura de los pasos nivel, bueno ella tuvo mucho que ver en este tema, por eso, quiero destacar su trabajo, ahora obviamente depende de qué se disponga la partida presupuestaria suficiente a los fines de poder lograr que esté incluido en el presupuesto, en la Ordenanza de presupuesto para el año 2022, así que señor presidente, lo traje para dejar constancia de que este Cuerpo tiene intenciones de que, esta obra se lleve a cabo porque también ya la autorización se dio hace bastante tiempo ¿no? y por eso, bueno es necesario que se ejecute, nada más señor presidente"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2628

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **RAÚL BONINO** pide nuevamente la palabra: "Simplemente para apoyar este pedido, recuerdo que allá por el 2015, 2016 habíamos hablado con la arquitecta Nizzo, al respecto de este proyecto y se había conversado con gente de Nación para avanzar, hay que reconocer la labor que se realizó desde el municipio porque había ya una disposición desde presidencia de Nación de no otorgar ningún permiso de paso a nivel porque ya las legislaciones establecían otras cosas, otros mecanismos, los pasos a nivel u otro tipo de vías, con lo cual, destacar esto porque fue una gestión que se llevó adelante desde la administración pública con el objeto de conseguir algo que tan bien le va hacer al barrio ¿no?, a los barrios del sector para el acceso de servicios públicos, para el acceso de la seguridad, para el acceso de ambulancias, de remises, de transporte en general, y obviamente, ver un proceso que se han truncado que fue el de la venta de los lotes con lo cual, varios concejales habíamos participado, lamentablemente, esto no se pudo lograr, razón por la cual esto generó una demora más en poder ver realizada esta obra tan importante para la ciudad, esperemos que el dinero aparezca, creo que son épocas en las cuales es complicado pero no imposible, sobre todo la importancia que va a tener el desarrollo urbano de nuestra ciudad, poder establecer esa conexión entre los diferentes barrios, con lo cual, destacar esto, la labor que se viene haciendo, faltaría este empujoncito más que obviamente, requiere de más recursos materiales para poder ver plasmado en nuestra ciudad una conexión tan importante para los vecinos, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Lalo".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23514-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Recuerdo perfectamente lo que dice el concejal Bonino, hemos atendido a los vecinos varias veces y es importantísimo ese paso a nivel, que estaba la exigencia de una construcción de un puente sobre elevado o una barrera automática, bueno entendemos que al tener la autorización y demás es una obra que hay que incorporarla al presupuesto, porque la comunicación entre los barrios es fundamental, hoy la gente usa otro paso, un camino que se abrió paralelo a Joaquín V. González y que sale a boulevard Lehmann saltando un poco el cordón y pasan bicicletas, motos y hoy lo usan también automóviles, entonces, sin dudas, que marca la necesidad de la apertura de ese paso, bueno ojalá aparezcan los recursos, y me parece muy buena la propuesta de incorporarlo al presupuesto en función de satisfacer una necesidad y sin dudas, le va a dar otro tipo de crecimiento y de conectividad al barrio con el centro de la ciudad, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y manifiesta: "Es un pedido que hace muchísimos años que se viene haciendo, pero con el crecimiento de la ciudad hacia el norte, con los barrios Mora, Virgen del Rosario y el San José que en su primer momento creció, la instalación del colegio en el barrio San José varias familias mandan a sus hijos al colegio, después fue la GUR, estamos hablando de educación, estamos hablando de inseguridad que para la GUR actuar rápidamente tiene que hacer unas cuantas cuadras para poder pasar y más todavía va a estar conectado y se va a poder salvar seguramente alguna vida con el tema del funcionamiento del hospital cuando próximamente, entonces son, educación, seguridad y salud creo que es re contra importante y creo que estaba, viene de hace muchos años, pero a la vez se va a tener

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2628

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

que hacer porque va a ayudar muchísimo a todas estas personas que viven en aquellos barrios, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal”

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y afirma: “Me quedo también lo que dijo Lalo si bien, falta ese empujoncito que es caro, el mayor esfuerzo ya se hizo, por eso, es un empujoncito o sea, lo que falta es la parte económica, pero realmente seguí la gestión porque tenía el reclamo permanente de vecinos con quienes había tomado el compromiso de ocuparme y lo que costó sacar ese paso a nivel realmente, por eso nombré a la arquitecta Nizzo, falta un empujoncito nada más, la parte económica señor presidente no es poco, pero que al lado de todo lo que se construyó, mejor dicho se gestionó intensamente para que se lograra eso es poco, así que tenemos que lograr que eso se haga”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de Comunicación”

Con el acuerdo se procede a la votación.

La Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: “Vimo, aprobado”, luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfánis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, “Sagardoy, aprobado”, por último, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23515-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.677

REGISTRADA BAJO EL N° 3.677

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Incorporar en el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto 2022, la correspondiente partida presupuestaria correspondiente a la erogación que demande la ejecución de la obra del paso a nivel de calle Romitelli, que permitirá unir los barrios San José y Mora.

(Exp. C.M. N° 09895-1)

b) Expte. C.M. N° 09894-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/limpieza en cantero de Av. Ernesto Salva.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2628

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

El Concejál **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y afirma: "Tenemos una obra que se hizo con presupuesto municipal, que se hizo con la votación dando prioridad en esa votación a la opinión de los vecinos y una obra que se podría disfrutar mucho más que lo que hoy la gente la utiliza porque le falta mantenimiento en lo que tiene que ver con la limpieza, fueron reiterados los pedidos, yo los había recibido en otro momento, hablé con los funcionarios, bueno ahora me encontré con una persona recorriendo el barrio y que nos manifestó esto, así que, no es que no se haga sino que si no se hace sostenida en el espacio público, tenemos el eterno e insolucionable problema de las aves que generan una suciedad que los chicos no pueden disfrutar, sobre todos los más pequeños si hay juegos, hay lugar de esparcimiento, hay lugar para sentarse, no pueden disfrutar del verde, también en horas de la noche cuando el tráfico aminora de la tranquilidad del lugar, porque he estado a distintas horas del día, y la verdad no poder hacerlo por la suciedad también de hojas, a veces tiene que ver por la época también eso, pero se necesita un mantenimiento más intenso, es un lugar que los vecinos pueden utilizar más, y hablo sobre todo, de los vecinos aledaños al paseo, porque es un hermoso paseo que se ha logrado, el paseo de la avenida Ernesto Salva, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lisandro, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

La Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23516-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", por último, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con la lectura del Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.678

REGISTRADA BAJO EL N° 3.678

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a:

- Llevar a cabo una limpieza de manera sostenida en el cantero central de Ada. Ernesto Salva.

(Exp. C.M. N° 09894-1)

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

5°) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09903-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/cumplimiento de Ord. N.º 4885 (botón de alerta).

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Gobierno"

b) Expte. C.M. N° 09904-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe. Ref.: Vacunación irregular en personal de gabinete municipal.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Gobierno"

6°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota C.E.P.A.M. Ref.: Eleva balance.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Hacienda"

b) Nota Lucas Tarchini. Ref.: Eleva consulta.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y Social"

c) Nota Isabel Xeixas. Ref.: Eleva consulta.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y Social"

d) Lucía Carlachiani. Ref.: Eleva consulta.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23517-

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

2628

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y Social"

e) Nota Sres. Matías Martínez Sella y Marcela Kloster. Ref.: Elevan propuesta.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y Social"

f) Nota vecinos varios. Ref.: Elevan consulta.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y Social"

g) Nota vecinos varios. Ref.: Elevan consulta.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** indica: "Comisión de Desarrollo Económico y Social"

Acto seguido el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales esto ha sido todo, no han ingresado asuntos fuera de término, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, caso contrario, continuamos con el Orden del día".

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

El Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Brenda, siendo las diez horas (10:00) damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2628

Sesión: Ordinaria

18/08/2021

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE